

AR



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1849



BUENOS AIRES, - 2 AGO 1994

VISTO la presentación efectuada por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. el 27 de julio ppdo. (Actuación Unidad Ministro n° 17.445), y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada editorial y DIARIO CLARIN, han realizado la presentación del ATLAS DE LA HISTORIA UNIVERSAL que consta de 41 fascículos coleccionables, 328 páginas, 200 mapas y 800 ilustraciones a todo color.

Que dicho Atlas registra y presenta los principales hechos históricos, mostrando la evolución de la humanidad desde sus comienzos hasta la actualidad.

Que la obra está acompañada por un histograma que refleja en el cuadro los episodios históricos más relevantes ordenados según el lugar y la fecha en que ocurrieron.

Que el histograma será repartido por la FUNDACION ROBERTO NOBLE (Piedras 1743 -1140-Capital Federal) a alumnos primarios y secundarios de distintos establecimientos educativos.

Que la obra es una adaptación de la publicada por el diario "The Times" de Londres y en la cual han participado destacados catedráticos e investigadores internacionales.

Que es propósito de este Ministerio y del Gobierno Nacional brindar apoyo a este tipo de iniciativas.

Que la presente medida se encuadra dentro de las

M
C



1849

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

facultades conferidas por la Ley de Ministerios -t.o. 1992- y el Decreto n° 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés educativo nacional al ATLAS DE LA HISTORIA UNIVERSAL CLARIN publicado y distribuido por el mencionado matutino.

ARTICULO 2°.- Solicitar a las autoridades de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. el envío de un ejemplar de la obra para ser incorporada a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS (Pizzurno n° 935, planta baja, -1020- Capital Federal).

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


~~ING. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ~~
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION